

### ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día veintitrés de Enero de 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte del contratista Taller Didea, S.A. de C.V., del servicio correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 016/2015, denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO" de conformidad a la orden de suministro N° 020/2015 de fecha 22 de Enero de 2015, presentes el Señor Álvaro Rogel, por parte del contratista y el señor Jaime Tobar, administrador del contrato.

Se hace constar que el suministro recibido cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

| ITEM                 | DESCRIPCION   | CANT. | UNIDAD   | P. U.     | P. TOTAL         |
|----------------------|---|-------|----------|-----------|------------------|
| 1                    | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MICROBUS MARCA TOYOTA PLACA N-8050 | 1     | SERVICIO | \$ 297.00 | \$ 297.00        |
| <b>MONTO TOTAL</b>   |   |       |          |           | <b>\$ 297.00</b> |
| <b>VALOR IVA 13%</b> |   |       |          |           | <b>\$ 38.61</b>  |
| <b>TOTAL MAS IVA</b> |   |       |          |           | <b>\$335.61</b>  |

De acuerdo a opinión técnica el servicio cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato.

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.




Sr. Álvaro Rogel  
Taller Didea, S.A. de C.V.



Sr. Jaime Tobar  
motorista

Administrador Contrato – CIFCO

